



## **BANDO DE ALCALDÍA**

Estimados vecinos y vecinas,

Desde hace algún tiempo se viene apreciando un aumento de problemática en relación a los perros, tanto en lo que se refiere a sus excrementos y la consiguiente suciedad en la calles, como la libertad con la que circulan por las calles y caminos del municipio.

Se recuerda a toda la ciudadanía que por una convivencia cívica se deben respetar los derechos de todas las personas y de los animales.

Además se recuerda que esta Entidad tiene aprobadas dos Ordenanzas reguladoras, de obligado cumplimiento, de la "Tenencia y protección de animales" y de la "Tenencia de animales potencialmente peligrosos", que recogen la posibilidad de sancionar este tipo de actitudes por parte de las autoridades.

Por ello, quiero recordar y hacer hincapié en que se cumplan las normas por parte de los dueños y dueñas de los animales, recogiendo los excrementos de los mismos y garantizando la circulación de las personas a través de la conducción de los perros mediante correas y bozales en caso necesario

Atentamente,

La Alcaldesa

